

RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA Y DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, Y DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS PÚBLICOS QUE IMPARTEN DICHAS ENSEÑANZAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/18.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece, en sus artículos 54 y 56, las condiciones de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, respectivamente.

Los Reales Decretos 632 y 635, de 14 de mayo de 2010, por los que se regula el contenido básico, respectivamente, de las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recogen en su artículo 5 los requisitos de acceso a las citadas enseñanzas.

Igualmente, el Decreto 260, de 26 de julio de 2011, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Danza recoge los requisitos de acceso a las mismas.

Por otro lado, el apartado octavo de la Instrucción 17/2016, de 22 de julio, de la Dirección General de Ordenación Educativa sobre la implantación de las especialidades de escultura y de pintura de las enseñanzas artísticas superiores de conservación y restauración de bienes culturales en el curso académico 2016/2017, establece que en lo relativo a los requisitos de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y las pruebas de acceso a las mismas, así como la matriculación en las enseñanzas, se estará a lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.

Por su parte, la citada Orden de 18 de abril de 2012, establece el proceso de admisión y la prueba específica de acceso, facultando al órgano competente en materia de ordenación de las enseñanzas artísticas superiores a regular la convocatoria, estructura y procedimiento de dichas pruebas de acceso. Dicha orden incluye el Anexo XIII sobre la prueba de acceso a Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en las especialidades de Pintura y Escultura.

Por tanto, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa de aplicación, y en virtud del Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación

RESUELVO

Primero. Aprobar el calendario de actuaciones del procedimiento extraordinario de pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales correspondiente al curso académico 2017/18, que figura como Anexo I de esta resolución.



Segundo. Establecer las sedes de los tribunales de las pruebas específicas de esta convocatoria extraordinaria en el Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" para las especialidades de Danza y en la Escuela de Arte de Granada para las especialidad de Escultura de las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en el curso académico 2017/18.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de septiembre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: D. Abelardo de la Rosa Díaz



ANEXO I

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA Y DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2017/18.

FECHA	ACTUACIÓN
12 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes y en la página web de la Consejería de Educación, mediante resolución de la persona titular de la Dirección del centro, de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en proceso extraordinario de admisión.
Del 13 al 15 de septiembre, ambos incluidos	Plazo de presentación de solicitudes de inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
18 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes de la relación provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
19 y 20 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
21 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes de la relación definitiva de personas solicitantes admitidas y excluidas a las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
22 y 25 de septiembre	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el CSD "Ángel Pericet" de Málaga, y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la Escuela de Arte de Granada.
26 de septiembre	Publicación de las calificaciones provisionales de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en el tablón de anuncios del CSD "Ángel Pericet" de Málaga y en la Escuela de Arte de Granada, según corresponda.
27 y 28 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones contra las calificaciones provisionales de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
29 septiembre	Publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en el tablón de anuncios del CSD "Ángel Pericet" de Málaga y en la Escuela de Arte de Granada, según corresponda.

FECHA	ACTUACIÓN
2 octubre	Publicación de la adjudicación provisional de plazas vacantes para las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" y en la página web de la Consejería de Educación.
3 y 4 octubre	Plazo de presentación de alegaciones contra la adjudicación provisional de plazas para las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
5 octubre	Publicación de la adjudicación definitiva de plazas para las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" y en la página web de la Consejería de Educación.
6 y 9 octubre	Matriculación del alumnado de nuevo ingreso en las enseñanzas artísticas superiores de Danza.